



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA
SUBDIRECCIÓN DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Carrera 32 A No. 26 A 10, Piso 1°, Edificio Lotería de Bogotá, PBX. 3 35 88 88, Extensión 11109 Y 11103

**AUTO POR EL CUAL SE REPROGRAMA FECHA DE VERSIÓN LIBRE DE UNOS
VINCULADOS**

Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 170100-0354-21

Bogotá D.C., 13 FEB 2025

El suscrito Gerente Grado 039, Código 01 de la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría de Bogotá D.C., con competencia para asumir el conocimiento, trámite y decisión de los procesos de responsabilidad fiscal de la Contraloría de Bogotá D.C., en ejercicio de las atribuciones legales conferidas en las Leyes 610 de agosto 15 de 2000 y 1474 de 2011 y las Resoluciones Reglamentarias 005 del 3 de febrero de 2020 y 003 del 17 de febrero de 2021, procede a reprogramar fecha para escuchar en versión libre a unos vinculados y

CONSIDERANDO,

Que actualmente en este Despacho cursa el proceso de responsabilidad fiscal No. **170100-0354-21**, adelantado por afectación a los recursos públicos, en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB - ESP, por presuntas irregularidades relacionadas con el pago de sanciones e intereses de mora por concepto de la declaración de emplazamiento 2020EE21489 emitida por la Secretaría de Hacienda Distrital - SHD, correspondiente al impuesto predial unificado de 59 predios, propiedad de la EAAB – ESP, de las vigencias: 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, generando un detrimento patrimonial estimado inicialmente en: **OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$838.681.000)**.

Como quiera que a la fecha, algunos de los vinculados no han sido escuchados en diligencia de versión libre y con el fin de garantizar el debido proceso y el derecho a la defensa, contenido en el artículo 29 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 42 de la Ley 610 de 2000, el Despacho procede a fijar fecha para escucharla en exposición libre, diligencia que deberá rendir en las dependencias de la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría de Bogotá D.C., ubicada en la carrera 32 A No. 26 A -10 - piso 1 – Edificio de la Lotería de Bogotá D.C., así:

Nombre Vinculado(a)	Fecha Versión Libre
ROGER JAVIER FAJARDO MALDONADO	25 de marzo de 2025 a las 9:00 a.m.
NIDIA LORENA GONZÁLEZ PARDO	25 de marzo de 2025 a las 11:00 a.m.

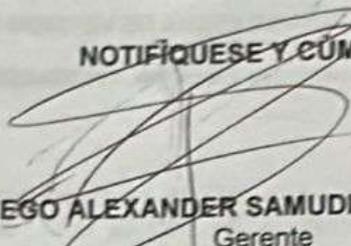
No obstante lo anterior, también podrá, si lo considera pertinente allegar la versión libre por escrito a la dirección previamente señalada y/o al correo institucional: correspondenciaexterna@contraloriabogota.gov.co.



DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA
SUBDIRECCIÓN DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Carrera 22 A No. 26 A 10, Piso 1°, Edificio Lotería de Bogotá, PBX. 3 25 88 88, Extensión 11199 Y 11103

**AUTO POR EL CUAL SE REPROGRAMA FECHA DE VERSIÓN LIBRE DE UNOS
VINCULADOS**
Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 170100-0354-21

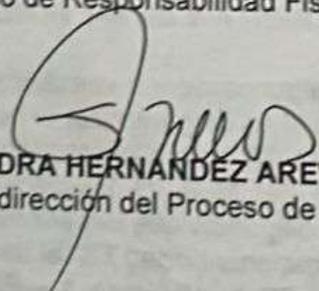
NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


DIEGO ALEXANDER SAMUDIO CABALLERO
Gerente
Subdirección Proceso Responsabilidad Fiscal

Proyectó: Mario Herrera Cuenca - Abogado Comisionado
Revisó/Aprobó: Diego Alexander Samudio Caballero - Gerente

NOTIFICACION POR ESTADO

En el estado de hoy 14 FEB 2025, se fija el presente Auto a las 8:00 a.m. y se desfija a las 5:00 p.m., Proceso de Responsabilidad Fiscal **170100-0354-21**


SANDRA HERNÁNDEZ AREVALO
Secretaria Común Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal.